

---

## **TRANSFORMACIÓN AGRARIA EN EL NORTE DE CHIAPAS. RUPTURAS Y CONTINUIDADES**

**Sonia TOLEDO TELLO**

*Universidad Autónoma de Chiapas, México*

### **RESUMEN**

*El movimiento agrario que tuvo lugar en el norte de Chiapas en las últimas décadas de siglo XX aniquiló el sistema de fincas, las relaciones de tipo servil y la autoridad de los patrones de las fincas o ranchos que habían dominado la dinámica social durante más de un siglo. Sin embargo, y a pesar de los discursos de igualdad y justicia social de las organizaciones campesinas de izquierda y de la teología de la liberación que acompañaron al movimiento, la tierra conquistada no fue distribuida equitativamente entre los participantes. Diferentes tipos de trabajadores agrícolas, permanentes y eventuales, así como asimetrías sociales profundamente arraigadas y naturalizadas lo impidieron.*

Palabras clave: sistema de fincas, autoridad, relaciones serviles, trabajadores permanentes y temporales.

### **AGRARIAN TRANSFORMATION IN NORTHERN CHIAPAS. RUPTURES AND CONTINUITIES ABSTRACT**

*In the last decades of the 20th century the agrarian movement that took place in Northern Chiapas wiped out the system of estates (fincas), servile type relationships and the authority of the patrons of farms or ranches that had dominated the social dynamics for more than one century. However, despite the discourses of equality and social justice of leftist peasant organizations and of theology of liberation that accompanied the movement, the conquered land was not equally distributed among participants - different types of agricultural workers, permanent and casual -; deeply entrenched and naturalized social asymmetries prevented it.*

Keywords: Farms, authority, servile relationships, permanent and temporary workers.

## INTRODUCCIÓN

**E**n las últimas décadas del siglo XX la estructura agraria chiapaneca registró una profunda transformación, al transitar del imperio de la propiedad privada al predominio de la propiedad social. El presente trabajo se ocupa de este proceso en Simojovel y Huitiupán, dos municipios ubicados en el norte de Chiapas, en donde su población libró una violenta lucha por la tierra durante las décadas de 1970 y 1980.

La característica de este suceso en la zona de estudio fue que el movimiento agrario liquidó el sistema de fincas<sup>1</sup> dominante, para dar lugar al nacimiento de numerosas localidades campesinas.

Bajo la perspectiva que entiende los procesos, las instituciones y los agentes sociales como resultado de relaciones de poder y, por tanto, como construcciones contingentes, el trabajo muestra, a partir de algunos relatos de vida, que la participación en el conflicto agrario fue diversa y diferenciada debido a que las posiciones sociales y los intereses de los habitantes de la región de estudio eran desiguales.

Además, con el fin de dar cuenta sobre algunos de los cambios y continuidades sociales después de la desaparición de las fincas, se explora la manera en que se distribuyeron las tierras conquistadas los ex trabajadores de las fincas y los campesinos sin tierras. La pregunta que se pretende responder es ¿qué tipo de relaciones sociales guiaron el reparto al interior de las nuevas localidades agrarias?

## LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS

**E**ntre 1974 y 1985 trabajadores de las fincas o ranchos, solicitantes y avecindados de los ejidos de Simojovel y Huitiupán,<sup>2</sup> conformaron un movimiento agrario que les permitió conquistar las tierras de las fincas que habían predominado desde la segunda mitad del siglo XIX, manteniendo relaciones de tipo servil con los trabajadores permanentes principalmente —peones acasillados, sirvientas de casa, vaqueros, arrieros—. <sup>3</sup>

Las cifras del censo de población de 1970 nos dan una idea de la importancia que habían mantenido las fincas o ranchos en la dinámica social de la zona hasta bien avanzado el siglo XX. En esos años, los 185 ranchos registrados en Simojovel concentraban el 45.3% de la población total de municipio, los ejidos el 24%, la cabecera municipal otro 24% y el resto vivía en pequeñas rancherías. En Huitiupán se registraron 73 ranchos y seis haciendas, que en conjunto congregaban el 34.5% de los habitantes del municipio, los 16 ejidos el 53.8% y, el resto, se asentaba en la cabecera municipal (1%).<sup>4</sup>

Población por localidad en 1970							
Municipio	Población total	Haciendas Ranchos	Población	%	Ejidos	Población	%
Simojovel	15 683	185	7112	45.3	10	9769	45.3
Huitiupán	10 940	79	3785	34.5	16	5 887	53.8

A partir de los últimos años de la década de 1960, se fueron conjuntando una serie de hechos que contribuyeron a la formación de un movimiento agrario que puso fin a las fincas. El inicio de las acciones para la construcción de una presa hidroeléctrica (que después de varios años de enfrentamientos fue suspendida) y la sustitución de tierras de cultivo por pastizales para la ganaderización de muchos de los ranchos, originaron el despido masivo de las familias acasilladas y el cierre de fuentes de empleo para los trabajadores temporales (en buena medida provenientes de los ejidos de la zona y del altiplano). Aunado a lo anterior, la población ejidal en edad de trabajar y en aumento demandaba la ampliación de las tierras sin obtener respuesta a sus peticiones.

Paralelamente, en la década de 1970, comenzaron a llegar a Chiapas y a Simojovel y Huitiupán nuevos agentes sociales. Por un lado, técnicos y profesionistas que se integraban a las dependencias que por aquellos años extendían su cobertura en la entidad como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el

Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Nacional Indigenista (INI), y que en más de un caso simpatizaban o apoyaban el incipiente descontento social en el campo y su organización.

Por otro lado, la Diócesis de San Cristóbal y sus agentes de pastoral acompañaban al pueblo creyente en sus demandas. Además, se iban sumando las primeras organizaciones campesinas que tendrían un papel crucial en las luchas agrarias de aquellos años en la entidad: los llamados Norteños, quienes formarían la Unión de Uniones, la Organización Campesina Emiliano Zapata y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.<sup>5</sup> Todos estos procesos convergieron al mismo tiempo, crearon un gran descontento social y su organización en torno a las demandas agrarias.

Con la aniquilación de las fincas, inició la configuración de numerosos núcleos de población, cuya situación agraria es diversa —ejidos, copropiedades, pequeñas propiedades y núcleos agrarios sin regularización legal—. Este proceso fue heterogéneo y complicado. Hubo localidades creadas por peones acasillados o mozos que tomaron las tierras de las fincas en donde laboraban y residían o sólo por familias vecindadas de ejidos formados durante el cardenismo. En otros casos, algunos peones acasillados tomaron tierras junto con ejidatarios y terminaron uniéndose a los ejidos y solicitando los terrenos ocupados como ampliación ejidal. También se registraron experiencias en las cuales los ocupantes de los ranchos expulsaron a los propietarios junto con los trabajadores permanentes.

Otras localidades se formaron mediante la compra de tierras, ya fuera porque los trabajadores se negaron a invadir a su patrón o porque los peones acasillados que estaban en posesión de los ranchos accedieron a comprarlos, bajo las presiones del entonces gobernador interino Juan Sabines Gutiérrez (1979-1982), formando así copropiedades. Sin embargo, aquellos que militaban con las organizaciones de izquierda se negaron a pagar y demandaron el cambio de régimen de copropiedades a ejidos, aunque no todos lo lograron. Hubo además ejidatarios que adquirieron pequeñas propiedades mediante la compra de predios que algunos rancheros ofrecieron en venta ante la amenaza de ser invadidos.

La variedad de caminos seguidos por los trabajadores permanentes y temporales de las fincas para conseguir las tierras no sólo se explica por la condición social de éstos; igualmente intervinieron intereses diversos y vínculos que tenían que ver con el parentesco, las lealtades y los afectos que los unían con los propietarios, debido a las múltiples relaciones, además de las laborales, que habían entablado cotidianamente con los rancheros o finqueros. Asimismo, las nociones acerca de lo justo y lo injusto, conectadas a la mayor o menor aceptación de las ideas y creencias surgidas de las relaciones jerárquicas de las fincas —respeto y obediencia a la autoridad del patrón, las desigualdades y diferencias socioeconómicas asumidas como naturales, etc.—, jugaron, sin duda, un papel significativo.

Conforme los participantes en el movimiento agrario fueron ocupando los ranchos, adoptaron formas organizativas para sobrevivir en un escenario de lucha permanente por la defensa de las tierras. Los constantes intentos de desalojo por parte de los finqueros armados, acompañados de pistoleros, obligaron a la población a realizar muchas de sus actividades cotidianas en forma colectiva, incluyendo el trabajo agrícola.

En 1984, tras una década de violentos enfrentamientos y numerosas movilizaciones de la población organizada, en este caso mayoritariamente con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), el gobierno compró las tierras a gran parte de los rancheros afectados a través del Programa de Rehabilitación Agraria (PRA), con el fin de acabar con la violencia social. A partir de entonces las confrontaciones disminuyeron y la población que se apropió de los ranchos emprendió un proceso de reacomodo interno. Abandonó las formas de organización colectivas establecidas alrededor de la defensa de las tierras e inició la distribución de los terrenos al interior de cada localidad campesina.

A continuación presento en forma resumida el caso de un ejido formado en este proceso, que permite acercarnos a algunas de las rutas que siguieron los participantes en la formación de las localidades campesinas durante la década de 1980. Seleccioné relatos de historias de vida para presentar, por lo menos en parte, la diversidad social de los implicados en este proceso.<sup>6</sup> Las variadas formas de vi-

vir en el espacio social de las fincas, las experiencias que tuvieron en la lucha agraria y durante la construcción de su nueva comunidad ejidal. Estos distintos momentos darán una idea acerca de la complejidad de las relaciones sociales en las fincas, así como de los múltiples juegos en los que han participado los protagonistas de estas historias durante el proceso de transformación de la estructura agraria en la zona.

## EJIDO LÁZARO CÁRDENAS

**L**ázaro Cárdenas es actualmente un ejido cuya población es apenas mayor a los 600 habitantes; todos son hablantes de tzotzil. Se encuentra ubicado a unos cuantos metros de la entrada a la cabecera municipal de Simojovel. La localidad fue formada por avocindados del ejido "Luis Espinosa"<sup>7</sup> del mismo municipio, en 1984, aunque casi todos son originarios del hoy extinto rancho "La Ilusión". El poblado se levantó en el terreno de lo que fue el rancho "Granja Lilia" de Esteban Zúñiga. Para las tierras de cultivo, estas familias ocuparon diez pequeños predios más.

Este caso nos brinda una idea acerca del papel que adquirieron los ejidos creados entre 1930 y 1950 en la zona, cuando predominaba el sistema de fincas. También nos ofrece un acercamiento a una de las formas en que los ejidos vivieron la crisis del sistema de fincas en la década de 1970.

**Andrés, ejidatario.** Andrés, de 55 años de edad, nació en el rancho "La Ilusión" del municipio de Simojovel, en donde su padre trabajaba como mozo endeudado o peón acasillado. Cuando él tenía ocho años de edad su padre decidió abandonar el rancho porque recibía muy malos tratos del propietario.

Según Andrés, los mozos no podían faltar al trabajo, incluso cuando se enfermaban tenían que reponer el tiempo que habían estado en cama. "El encargado era muy malo", llegaba a la casa de la gente y con su rifle mataba a los pollos de los peones. Por eso la familia de Andrés y seis familias más "pidieron su entrada" en el ejido "Luis Espinosa" (fundado en los años treinta, pero dotado dos décadas después), en donde tenían parientes y amistades. Todos fueron acepta-

dos y los padres de familia quedaron en calidad de avecindados; es decir, como posibles solicitantes y rentando tierras en el ejido.

Los ejidatarios de “Espinosa” y los peones de “La Ilusión” eran descendientes de inmigrantes del municipio alteño de “San Andrés Larráinzar”, que llegaron a Simojovel a trabajar a la hacienda “Mercedes Isidoro” a finales del siglo XIX y principios del XX. Los fundadores del ejido “Luis Espinosa” fueron trabajadores de “Mercedes Isidoro”, y “La Ilusión” formaba parte de esa misma hacienda, pero el propietario la fraccionó para simular pequeñas propiedades puestas a nombre de familiares, para evitar así su afectación durante el reparto agrario cardenista.

Los primeros años, luego de ingresar al ejido, las familias provenientes de “La Ilusión” trabajaron en acuerdo con los ejidatarios, pero con el tiempo surgieron problemas. Según los relatos locales, fue a raíz de que el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) introdujo el uso de fertilizantes en el ejido y algunos obtuvieron mayores cosechas. Al respecto, Andrés comentó que los avecindados que rentaban tierras y trabajaban duro tuvieron mejores resultados que algunos ejidatarios. Sus cosechas aumentaron y “empezaron las envidias de los ejidatarios que no querían trabajar”.

En ese tiempo no estaban parceladas las tierras del ejido “Luis Espinosa”, de manera que había quienes ocupaban más terrenos que otros, y eran los avecindados los que laboraban más y conseguían mejores cosechas, afirmó el entrevistado. Así surgieron los conflictos que derivaron en la parcelación de las tierras por parte de los ejidatarios y la expulsión de las familias avecindadas. Casi todos los desalojados se organizaron para posesionarse de algunos terrenos privados y luchar por ellos.

**Andrea.** Al ser entrevistada, Andrea tenía 65 años de edad. Nació en el rancho “La Ilusión” y desde los diez años de edad trabajaba en la casa del patrón. Preparaba nixtamal, echaba tortillas y hacía tostadas junto con sus hermanas. Ella se encargaban de cuidar a los puercos y a los pollos.

El padre de Andrea era peón acasillado del rancho y tenía milpa en una hectárea que el propietario le permitía usar (era parte del trato que los rancheros tenían con los acasillados). Al morir su madre, ella, sus hermanas y su hermano crecieron con los finqueros. La patrona les dio una pequeña vivienda cerca de la casa grande y, según la entrevistada, se encargó de enseñarles el aseo personal, a rezar y hablar español. Al cumplir 14 años de edad, sus patronos la entregaron como esposa a un peón del rancho con quien tuvo siete hijos: tres hombres y cuatro mujeres.

Al finalizar la década de 1970, el rancho fue invadido por habitantes del ejido “Yuquín”, y Andrea y su familia se fueron al ejido “Luis Espinosa” porque los invasores también corrieron a los peones. Pero sólo permanecieron allí cinco años porque ya había mucha gente, se agudizaron los conflictos entre ejidatario y avencidados, y no podían quedarse. Algunas personas les aconsejaron que buscaran terreno en “Lázaro Cárdenas”, porque allí estaban luchando para obtener tierras, y se fueron hacia allá.

La entrada a “Lázaro Cárdenas” se les facilitó porque tenían parientes y amigos en el lugar, algunos de los que estaban luchando por esas tierras habían trabajado en el rancho “La Ilusión”. Como el marido de Andrea era alcohólico y no se comprometía, ella tuvo que colaborar en las actividades relacionadas con el movimiento agrario. Daba las cooperaciones y participaba en guardias para defender el terreno tomado: “Iba con mi palo a defender cuando venía a desalojar la [policía de] seguridad pública.” La entrevistada recuerda que tuvo que ir a la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, a un plantón cuando estaba embarazada. Durante los intensos años de defensa de las tierras asistía a las reuniones, pero cuando los conflictos disminuyeron, dejó de acudir, porque las mujeres ya no fueron invitadas, aseguró.

**Pascual y Juana, ejidatario y su esposa.** Pascual era un hombre de 42 años de edad al ser entrevistado, es hablante de tzotzil y monolingüe.<sup>8</sup> Se crió “andando en diferentes ranchos”, porque a su padre no le gustaba quedarse en un lugar fijo, pero en cada lugar permanecían unos cuantos años y se iban a otro. Finalmente llegaron

al poblado "Monte Cristo", donde éste murió. Esta movilidad indica que el padre del entrevistado no era mozo endeudado sino posiblemente un campesino arrendatario. Este tipo de trabajadores eran llamados "baldíos" en la zona.

Pascual conoció a Juana, su mujer, en "Monte Cristo". Ella creció en ese poblado formado por ex acasillados del rancho "San Antonio del Monte", cuyo propietario era Francisco Flores. Sus padres fueron acasillados del rancho y formaron un grupo que se opuso a participar en la invasión con los demás trabajadores. Este grupo prefirió comprar un terreno.

Cuando Pascual llegó al lugar donde vivía Juana, sus habitantes ya estaban gestionando el régimen ejidal para este terreno. Pascual y sus hermanos no pudieron obtener allí una parcela, así que se fueron con sus familias a solicitar su entrada a "Lázaro Cárdenas", justo en el momento en el que se estaban defendiendo las tierras recién tomadas.

Como las narraciones expuestas, existen varias más que dan cuenta de las condiciones que orillaron a muchos a organizarse en torno a la lucha agraria y crear una nueva localidad campesina.

## FUNDACIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS

**A** diferencia de otros casos, la ocupación del rancho "Granja Lilia" por parte de un grupo organizado no fue tan violenta. Los campesinos que se apropiaron de ese predio tuvieron altercados con Esteban Zúñiga, el propietario, pero fueron enfrentamientos verbales y amenazas. Finalmente, los ocupantes del terreno consiguieron que el propietario abandonara el rancho y sacara su ganado.

Hace algunos años, en una entrevista realizada a Esteban Zúñiga, comentó que él realmente no había perdido con la invasión del rancho, pues sus ingresos no provenían principalmente de allí. Antes de comprar el rancho ya era uno de los comerciantes más prósperos de la zona; además, con el dinero que le dio el gobierno por sus tierras se hizo dueño de un hotel en la capital del estado, a donde

viajaba con regularidad. Sin embargo, cuando fue obligado a salir del rancho, no permaneció con los brazos cruzados. Según las narraciones de los entrevistados de "Lázaro Cárdenas", intentó desalojar a los "invasores" en varias ocasiones, hasta que recibió el pago de las tierras a través del Programa de Rehabilitación Agraria.

Los terrenos ocupados eran defendidos día y noche por sus ocupantes. Varios pobladores recuerdan que durante seis años aproximadamente trabajaron las tierras en común, mientras que otros estaban comisionados para vigilar los caminos y los alrededores del predio. Esa fue la forma de organización que encontraron para hacerle frente a los propietarios, que también se agruparon para desalojar a los campesinos y recuperar sus ranchos.

Las mujeres participaron activamente en la defensa del terreno. Las entrevistadas recordaron las múltiples ocasiones que tuvieron que salir a hacerles frente a los rancheros, a los pistoleros y a la policía cuando llegaban a desalojarlos. El predio en el cual levantaron el poblado había estado dedicado fundamentalmente a la ganadería, y una de las formas en que Esteban Zúñiga trataba de recuperar el terreno era metiendo su ganado. Cada vez que éste dejaba allí sus animales, las mujeres corrían a sacarlos. Comentaron lo difícil que fue ese periodo, pues a veces les iban a dejar el ganado cuatro o cinco veces al día.

Fue en una asamblea que los hombres decidieron que las mujeres encabezarían los desalojos de los animales: los hombres pensaron que siendo mujeres las defensoras, los policías y los pistoleros no se atreverían a golpearlas. Sin embargo, no faltó la ocasión en que los policías echaran disparos al aire para espantarlas, también hubo ocasiones en las que intercambiaron insultos y golpes. Señalaron que era muy pesado sacar al ganado, que tenían que correr mucho y era agotador.

Más desgastante era para aquellas con hijos pequeños, pues tenían que correr con el niño en la espalda, atado con el rebozo. Cuando tenían hijos mayores, de ocho o diez años en adelante, ellos cuidaban a los hermanos menores.

Los fundadores de “Lázaro Cárdenas” explotaron colectivamente los predios tomados durante el tiempo que perduraron los enfrentamientos con los rancheros y los grupos armados que éstos contrataban. Después de que los ex propietarios recibieron el pago de sus tierras esos choques cesaron.

## LA CONQUISTA DE LA TIERRA. CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La desaparición de los ranchos y de las relaciones que allí mantenían patrones y trabajadores no significó que varias asimetrías más se reprodujeran. Las desigualdades entre hombres y mujeres y, en menor medida, entre adultos y jóvenes —sobre todo después de la formación política de varios muchachos que participaron activamente y, en ocasiones, a la cabeza de la lucha agraria— fueron recreadas.

En aquellos años la agenda política giraba en torno a las diferencias clasistas, mientras que las desigualdades entre los géneros e intergeneracionales se encontraban mucho más naturalizadas. No es casual que se recrearan las desigualdades en ese este tipo de relaciones y representaciones sociales, ya que las fuerzas políticas que actuaron durante el movimiento agrario —organizaciones campesinas, iglesias y funcionarios de instituciones agrarias— solamente cuestionaron las relaciones de explotación y el maltrato de los patrones hacia los trabajadores.

De hecho, como se puede apreciar en las narraciones expuestas, la participación en el movimiento agrario se dio fundamentalmente desde este tipo de relaciones preexistentes. Aunque el papel de los jóvenes frente a la autoridad de los mayores se modificó, en general —las mujeres, los hombres y los niños— participaron desde sus posiciones en la jerarquía social existente.

Los actores políticos también se movían en espacios jerarquizados a partir del acceso distinto y desigual a una serie de recursos, así como por diferencias de género, edad y autoridad. Este accionar no era exclusivo de la zona ni de los actores que en ella operaban. En distintos ámbitos de la sociedad mexicana —como la familia, escuela,

centros de trabajo, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y políticas e iglesias—, esas relaciones existían y aún se reproducen a partir de desigualdades de género y edad, entre otras.

De la misma manera que la población participó en el movimiento agrario según su condición social, género, edad, prestigio y conocimientos, el reparto de las tierras al interior de las nuevas comunidades agrarias se dio sobre la base de esta estructura social diferenciada y desigual.

La mayor parte de las comunidades formadas durante la década de 1980 decidió en asamblea la forma en que se llevaría a cabo la distribución de los terrenos. En aquel tiempo, cuando empezaron a abandonar las formas de organización para la defensa de los predios, las mujeres seguían participando en las asambleas. Estas reuniones eran presididas por los representantes locales de las organizaciones campesinas que habían encabezado la lucha agraria y por los catequistas de cada comunidad. Casi todos ellos eran adultos jóvenes con una importante formación política. Durante varios años fueron formados para luchar en contra de la explotación y la opresión a la que eran sometidos en las fincas; a través de cursos y pláticas permanentes recibían orientación en torno a sus derechos como trabajadores, a sus derechos agrarios y a formas de vida digna, sin el dominio autoritario de los patrones. En esta experiencia de lucha agraria la población adquirió un nuevo lenguaje para expresar su condición subordinada, luchar y negociar sus demandas ante distintos funcionarios de las dependencias gubernamentales.

Influenciados por los discursos de igualdad y justicia social de las organizaciones campesinas de izquierda y la teología liberacionista, los pobladores de estas nuevas localidades afirman con orgullo que la distribución de los terrenos “fue pareja”, y que todos recibieron la misma cantidad y calidad de tierras. Sin embargo, habría que subrayar que las mujeres representan una buena parte de los excluidos del reparto agrario, y que este hecho se asumió con naturalidad, incluso por ellas mismas. Solamente en caso de viudez o de la migración permanente del marido, algunas mujeres pueden tener el derecho sobre la parcela familiar.

Los varones fueron los únicos considerados para la distribución de los predios en las nuevas comunidades; pero, incluso entre ellos, de manera inadvertida, hubo diferencias. Solamente obtuvieron terrenos los hombres que lograron cubrir las cuotas necesarias para los viajes de los dirigentes y representantes de los distintos grupos que formarían las comunidades, además de que participaron con sus familias en las movilizaciones, en las actividades de vigilancia y de representación en las reuniones regionales o estatales, y que contribuyeron en la preparación de alimentos para los compañeros de lucha visitantes y para los locales que se movilizaban. Es importante mencionar que, de acuerdo con narraciones locales, muchos peones de fincas y vecindados de ejidos quedaron fuera del movimiento agrario por falta de recursos para cubrir las cuotas. Es decir, dentro del grupo de los explotados había también diferencias que impidieron a varios luchar por mejores condiciones de vida.

Las familias que participaron aportaban dinero y trabajo, de acuerdo con el número de beneficiarios que inscribían en el padrón. Las mujeres viudas o separadas tenían que cumplir con las mismas cuotas para garantizar parcelas para sus hijos varones si éstos eran pequeños. La posibilidad de inscribir a más de un hijo en la lista de "derecheros" también tuvo que ver con la edad de éstos. Si además de contar con recursos para cumplir con las aportaciones en dinero, alguno de los hijos eran capaces de realizar tareas en torno a la lucha agraria, éste podía ser registrado aparte del padre. De esta forma, el padrón de los "derecheros" elaborado por los integrantes del movimiento agrario, expresaba las diferencias de género y edad, así como las desigualdades económicas que existían entre ellos.

## DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS

Los fundadores de Lázaro Cárdenas, al igual que la mayor parte de las comunidades fundadas en la década de 1980, se vieron en la necesidad de ocupar varios predios para cubrir las necesidades de tierra de los grupos participantes. Esto muestra que para entonces los ranchos se encontraban muy fraccionados, y prácticamente todos estaban siendo ocupados por sus ex trabajadores y por habitantes sin tierras de los ejidos, tanto de Simojovel y Huitiupán, como de los

municipios aledaños de El Bosque, Bochil, Pueblo Nuevo, Jitotol y Sabanilla.

Así, las nuevas localidades campesinas se caracterizan por la dispersión de sus tierras, pues se ubican en lugares distintos y algunas, muy alejadas del poblado. Obviamente, estas condiciones determinaron también el tipo de parcelas que se distribuyeron.

Según se acordó en asamblea, a cada uno de los derechoeros se les otorgó una fracción en los terrenos alejados y otra en los más cercanos al poblado. Igualmente a todos se les asignaron tanto terrenos planos como accidentados. Los ejidatarios tienen entre siete y diez hectáreas, depende de la calidad y distancia donde se encuentran sus predios. Considerando que los fundadores de "Lázaro Cárdenas" tomaron 11 terrenos, que suman cerca de 759 hectáreas en total, a cada uno de los 73 "derecheros" le corresponderían 10.3 hectáreas en promedio. Esta extensión está por debajo de la alcanzada por los campesinos constituidos en ejidatarios en el periodo de 1930-1950, quienes lograron parcelas de entre 15 y 20 hectáreas.

Por otro lado, de acuerdo con la información de campo, sabemos que hay quienes han incrementado la extensión de sus tierras, comprando terrenos a familiares o vecinos. Asimismo, algunos rentan sus terrenos, aunque muchos afirman que sólo entre la gente de las mismas comunidades. Quienes rentan tierras son precisamente los que han aumentado sus terrenos y, por su extensión, ya no tienen la capacidad de trabajarlos. También rentan sus tierras aquellos que se dedican a otras actividades: los maestros, algunos empleados del comercio y de los servicios, y los representantes de las organizaciones campesinas que se han profesionalizado en tareas de gestión de recursos. Los ejidatarios que no cuentan con mano de obra familiar también se ven en la necesidad de rentar parte de sus terrenos, ya sea porque sus hijos estudian o se dedican a actividades distintas a las agrícolas, o porque tienen solamente hijas o porque sus hijos varones son ejidatarios también.

## CONSIDERACIONES FINALES

**E**n un escenario de grandes cambios, la mayor parte de los trabajadores de los ranchos y de los avecindados y solicitantes de los ejidos constituidos durante el período de 1930 y 1950 se vieron obligados a buscar tierras, ante la falta de otras alternativas. La mayoría lo hizo por la vía de la invasión, pero también hubo quienes lo hicieron mediante la compra.

La experiencia de una parte de los fundadores de las nuevas localidades, como el caso que expusimos, deja ver que en este periodo de disputas por la tierra no sólo se enfrentaron patrones o finqueros contra ex trabajadores agrícolas; también hubo conflictos entre campesinos; entre ejidatarios y solicitantes de tierras. Es decir, los ejidos, como parte del sistema de fincas, vivieron una fuerte crisis.

A pesar de los discursos de igualdad y justicia social de las organizaciones campesinas de izquierda — como la CIOAC —, y de la teología de la liberación que acompañaron a este movimiento agrario de finales del siglo XX, las desigualdades en las condiciones sociales preexistentes impidieron la participación de algunos peones de fincas y avecindados de ejidos en el movimiento agrario. Asimismo, las decisiones tomadas en asamblea sobre la distribución de la tierra reprodujeron la posición subordinada de las mujeres, al ser excluidas del derecho a la tierra.

Si bien es cierto que la distribución de terrenos entre los de-recheros se hizo con cantidades, calidades y distancias similares, se produjeron nuevas diferencias. Por un lado, existían desigualdades previas entre las familias que obtuvieron una parcela para el padre, aunque tuviera varios hijos, y aquellas que lograron terrenos para el jefe de familia y para uno o más de sus hijos. Con el crecimiento de las familias, la presión sobre la tierra y la división de estas parcelas variará, dependiendo de lo anterior.

Por otro lado, las diferentes condiciones de las familias en cuanto a la edad y número de hijos, contribuyeron a la profundización de la desigualdad social. Algunas pudieron asegurar parcelas

para el padre y uno o más de los hijos, mientras que otras solamente obtuvieron la del jefe de familia.

Finalmente hay que señalar que, como el caso que presentamos, una de las características de las localidades campesinas formadas al finalizar el siglo XX es su gran dispersión, debido a que la mayor parte de los ranchos que ocuparon estaban fraccionados. Además, estas nuevas comunidades constituyen localidades muy pequeñas, comparadas con las extensiones de los ejidos viejos. Por las condiciones en las cuales nacieron estas localidades campesinas a fines del siglo XX, comparten con los ejidos formados durante el cardenismo, un acelerado proceso de minifundismo.

## NOTAS

- 1 El sistema de fincas se entiende como un espacio social de relaciones de poder, de acuerdo con la perspectiva de Pierre Bourdieu (1995 y 1999), conformado por los agentes sociales (incluidas las instituciones) de las haciendas, los ranchos, las pequeñas propiedades y, a partir de la década de 1930, los ejidos. Cada una de estas unidades entablaba relaciones desde diferentes posiciones de poder frente a los otros, dependiendo de sus distintos y desiguales capitales (económicos, sociales y simbólicos). Al mismo tiempo, al interior de cada empresa, sus agentes se encontraban en posiciones jerárquicas también. Las haciendas contaban con extensiones de tierra muy superiores a las de los ranchos, además de que utilizaban una mayor cantidad de mano obra que éstos, y sus propietarios por lo regular dirigían y ordenaban las actividades productivas con el apoyo de capataces, mientras que en los ranchos, las familias propietarias por lo general también participaban en los trabajos. A partir de la reforma agraria cardenista, la mayor parte de las haciendas se fragmentó para quedar reducidas, de acuerdo con la legislación agraria, a pequeñas propiedades. Desde entonces, casi todas las fincas pasaron a la categoría de ranchos.*
- 2 Entre 1930 y 1950 se crearon diez ejidos en Simojovel y 16 en Huitupán.*
- 3 En estas fincas, fundadas por familias ladinas procedentes de San Cristóbal de Las Casas y de Comitán, este tipo de relaciones sobrepasaba el aspecto laboral y ello dio lugar a un complicado tejido social compuesto también por vínculos personales. Los lazos que unían a patrones y trabajadores eran múltiples, y la mayoría de las veces contradictorios: muchos de los patrones de los ranchos eran al mismo*

*tiempo padres, abuelos, tíos, hermanos, primos, padrinos o compadres de varios de los trabajadores. Con frecuencia, y desde relaciones asimétricas, entre patronos y mujeres acasilladas o sirvientas de casa existían relaciones sexuales, consensuadas o forzadas; incluso hubo casos de relaciones amorosas entre una trabajadora indígena y un patrón ladino. Los niños de las familias rancheras y de las familias de los trabajadores compartían espacios, lengua, juegos y amistad. Las patronas eran comadres y protectoras de los trabajadores: recetaban, curaban y criaban niños indígenas. El patrón era la autoridad máxima. Castigaba, perdonaba y al mismo tiempo era quien proveía: permitía la entrada de los peones proporcionándoles un pedazo de tierra y casa, les otorgaba préstamos, resolvía los conflictos, daba solución a los más variados problemas, compartía los espacios festivos con los trabajadores, aunque era él quien decidía todo lo relacionado con la organización de las fiestas, sobre todo en la del santo patrón de la finca. Con los empleados temporales las relaciones eran salariales, aunque éstos no estaban exentos de entablar lazos de compadrazgo y de solicitar préstamos con los patronos (Toledo, 2002, cap. 3).*

- 4 IX Censo general de Población 1970, 28 de enero de 1970, Estado de Chiapas, 1971, Secretaría de Industria y Comercio.
- 5 Acerca del movimiento agrario y del papel de estas organizaciones campesinas ver: Pérez (1989), Harvey (2002) y Toledo (2002, cap. 4).
- 6 Los relatos forman parte de entrevistas realizadas en la zona entre 2005 y 2007 y corresponden al trabajo de investigación que dio como resultado mi tesis doctoral, Toledo (2012).
- 7 Este ejido recibió su dotación oficial en 1951 (RAN, Simojovel, Carpeta Básica Ejido Luis Espinosa), pero de acuerdo con los ejidatarios entrevistados, los terrenos fueron ocupados y solicitados desde 1934.
- 8 La entrevista fue realizada con la traducción de Juana, esposa de Pascual, y de la Lic. Juan Ma. Ruiz Ortiz, hablante de tzotzil y técnica académica del IEI.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L.J.D. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- BOURDIEU, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- HARVEY, N. (2000). *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, ERA.
- PÉREZ CASTRO, A.B. (1989). *Entre montañas y cafetales*, México, UNAM.

- REGISTRO AGRARIO NACIONAL (1951), *Simojovel, Carpeta Básica*, Ejido Luis Espinosa.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Dirección General de Estadística) (1971). *IX Censo General de Población 1970*, 28 de enero de 1970, Estado de Chiapas, México.
- TOLEDO TELLO, S. (2002), *Fincas, poder y cultura en Simojovel*, Chiapas, México, PROIMMSE-UNAM/ IEI-UNACH.
- (2012). *De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas (del siglo XIX a principios del XXI)*, tesis doctoral, Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, UNAM.
- VILLAFUERTE SOLÍS, D.; MESA, S.; ASCENCIO, G.; GARCÍA, M.C.; RIVERA, C.; LISBONA, M. y MORALES, J. (1999). *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, UNICACH/Plaza y Valdés Editores.

**Sonia TOLEDO TELLO**

Licenciada en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Maestra en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Chiapas. Doctora en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora de Tiempo Completo del Instituto de Estudios Indígenas (IEI) de la Universidad Autónoma de Chiapas, de 1985 a 1989 y de 2000 a la fecha. Directora del IEI de abril 2012 a abril de 2016. Integrante del Cuerpo Académico Diversidad Cultural y Espacio Social. Líneas de investigación: historia regional, espacio social, poder y género. Correo E.: sonttello@gmail.com